

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-09-413.

El **Consejo Politécnico** en sesión efectuada el día 19 de septiembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR el **Informe Final de Movilidad Estudiantil** de **ÁNGEL ANDRÉS OLAYA VILLAVICENCIO**, estudiante de la Carrera Biología de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, con matrícula Nro. 201406719, quien realizó intercambio académico en la Universidad Federal de Bahía, en Brasil, desde el 03 de marzo hasta el 05 de julio de 2019; habiendo sido adjudicado de una Beca de la Junta de Andalucía y la Organización de Estados Iberoamericanos para poder realizar su movilidad académica, amparado en el Programa de Intercambio y Movilidad Académica PIMA ofertado por dichas instituciones; contenido en el Oficio Nro. **ESPOL-RE-OFC-0162-2019** y su anexo (04 fjs.), del 16 de septiembre de 2019, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por María Claudia Márquez Pinoargote, Ms., Gerente de Relaciones Internacionales.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Félix Macías Ronquillo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO SUBROGANTE

JLC/FMR